Primer Apellido
QUISPE
Segundo Apellido
CANUARIA
Pre Nombres
GUISELA VIRGINIA
Fecha Inscripción
Fecha Emisión
Fecha Caducidad
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
Sexo
Estado Civil
I<PER80588343<1<<<<<<<<<<<<<<<
7312232F2811028PER<<<<<<<<<<<0
QUISPE<<GUISELA<VIRGINIA<<<<<<

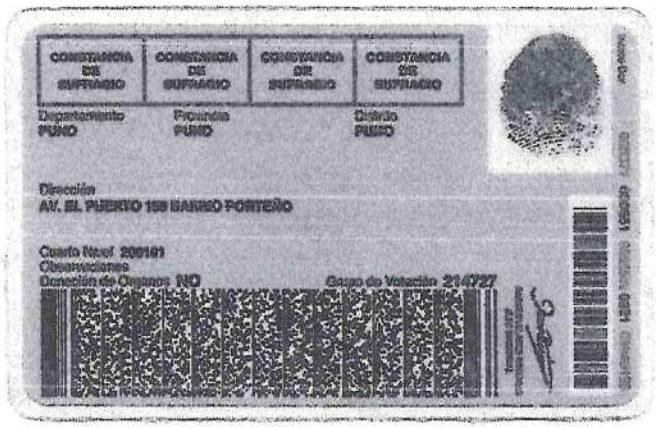
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
PUNO
Distrito
PUNO
Dirección
AV. EL PUENTO 158 BARRIO PORTEÑO
Cuarto Nivel 200101
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 214727

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....GUISELA V. QUISPE CAHUANA..... Identificado (a) con D.N.I. Nº .....80588343....., con fecha de nacimiento 23/12/73 y domicilio actual en.....JR. CORONEL PONCE....., correo electrónico.....guisela.qc@gmail.com.....y teléfono.....950996994....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si X	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No		Si X	Tengo buena conducta.
No		Si X	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No		Si X	Tengo menos de 65 años.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No X		Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No X		Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No X		Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No X		Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No X		Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No X		Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
No X		Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No X		Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No		Si X	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No		Si X	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:
DOCENTE DEL AREA DE COMUNICACIÓN

Doy a conocer y autorizo[1] al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ..... a los 19 días del mes de febrero del 2024.

.....
(Firma)
DNI: 80588343

(Huella dactilar índice derecho)

[1] Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo,.....GUISELA V. QUISPE CAHUANA.....

Identificado (a) con D.N.I. Nº .....80588343....., y domicilio actual en JR. CORONEL PONCE.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No X		Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No X		Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No X		Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No X		Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los. 19 días del mes de. febrero del 2024

.....
(Firma)

DNI: ...80588343.....

Huella dactilar
(Índice derecho

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....GUISELA V. QUISPE CAHUANA.....
Identificado (a) con D.N.I. Nº .....80588343....., y
domicilio actual en.....JR. CORONEL PONCE.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No X		Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los..19..días del mes de..febrero... del 20..24

.....
(Firma)

DNI: ..80588343.....

Huella dactilar

(Índice derecho

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,.....GUISELA V. QUISPE CAHUANA.....
identificado con DNI Nº .....80588343.....con dirección domiciliaria:.....
.....JR. CORONEL PONCE.....en el Distrito: .....PUNO.....
Provincia: .....PUNO..... Departamento.....PUNO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No		Si X	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No X		Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de..... a los..19..días del mes de febrero de 20.24.

Firma DNI 80588343

Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991[1]

Yo, GUISELA V. QUISPE CAHUANA
..... identificado con DNI Nº ...80588343.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

[X] SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

[ ] AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra [ ] Profuturo [ ]

Habitad [ ] Prima [ ]

CUSPP: [ ]
Fecha Afiliación: [ ]

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los 19 días del mes de febrero del 20 24

.....
Firma
DNI 80588343

Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

[1] Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

- P-
010089-P-DREP.
Nº 136936

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

A Don(ña) GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "ANDRES BELLO" DE PUNO.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno *a los* 17 *días del mes de* Abril *de* 2012

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO ANDRES BELLO PUNO DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTORA GENERAL
Mg. JUAN E. AGUILAR TICONA
DIRECCIÓN GENERAL
I.S.P.P. ANDRES BELLO - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. EDMUNDO CORDERO MALDONADO
C.M. 1001309608
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

INTERESADO

IMP. MED. - TR. - 1000 - 2010 / EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO (122.501 al 137.500)

REGISTRO

N° de Folio 35

N° de Registro de Título 69

Fecha, 10-0

Director General

PROF. JUAN E. AGUILAR TICONA
DIRECTOR GENERAL
I.S.P. "ANDRES BELLO" - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Guisela Virginia Quispe Cahuana

Nacido en Chucuito (DISTRITO) Puno (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 23 de Diciembre de 1973 D.N.I 80588343

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 010089-P-DREP de conformidad con la R.D. N° 0541-DREP.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO - OFICINA TITULOS ACTAS CERTIFICADOS BECAS - TÉCNICO

TÉCNICO
TA II ELIANA CARTAGENA CORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION - PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO - OFICINA TITULOS ACTAS CERTIFICADOS BECAS - ESPECIALISTA

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. Mary Rosa A. Vilca Cenderi
C.M. No 02333619
Especialista en Educación
OFICINA TITULOS CERTIFICADOS ACTAS Y BECAS

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

1.1.	Nombre	: Guisela Virginia
1.2.	Apellidos	: Quispe Cahuana
1.3.	Sexo	: Femenino
1.4.	Estado Civil	: Soltera
1.5.	Nacionalidad	: Peruana
1.6.	Profesión	: Docente
1.7.	DNI	: 80588343
1.8.	Domicilio	: Coronel Ponce – Puno
1.9.	N° Celular	: 950996994 (movistar)
1.10.	Correo Electrónico	: guisela.qc@gmail.com
1.11.	N° Ruc	: 10805883435

II. GRADO

3.1. GRADO ACADEMICO

- Título Profesional Profesora de Lengua y Literatura

3.2. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA

- MICROSOF WORD
- MICROSOF EXCEL

3.3. CONOCIMIENTO DE IDIOMA

- QUECHUA - avanzado (Lengua Materna)

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Docente de Educación Secundaria – UGEL SAP – I.E.S. TARUCANI – Docente de Aula en el área de Comunicación.
- Docente de Educación Secundaria – UGEL SANDIA – I.E.S. SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56 – Docente de Aula en el área de Comunicación.
- Docente de Educación Secundaria – UGEL SANDIA – I.E.S. SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56 – Docente de Aula en el área de Comunicación.
- Docente de Educación Secundaria – UGEL SANDIA – I.E.S. SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56 – Docente de Aula en el área de Comunicación

IV. CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA" – DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 48 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "ESTRATÉGIAS PARA FORTALECER LAS INTERACCIONES ENTRE LOS ESTUDIANTES, FAMILIA Y COMUNIDAD" – DEL 12 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 48 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL PARENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS" – DEL 13 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 48 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE" DEL 9 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 48 HORAS.

- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIA DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES – DE 12 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 240 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "LA EDUCACIÓN HÍBRIDA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES – DEL 12 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 – 48 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "EVALUACIÓN FORMATIVA HACIENDO USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES – DEL 2 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2021 – 48 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "CLASE INVERTIDA" – 4 AL 24 DE OCTUBRE DE 2021 – 32 HORAS
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "INTEGRACIÓN DE LA TABLETA AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES – II NIVEL SECUNDARIA –ÁREA DE COMUNICACIÓN – DEL 16 DE AGOSTO AL 12 DE SETIEMBRE DE 2021 – 64 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "INTEGRACIÓN DE LA TABLETA AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES – I NIVEL SECUNDARIA – ÁREA DE COMUNICACIÓN – DEL 5 AL 31 DE JULIO DE 2021 – 64 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "PRIMER AÑO DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS RLRCTRÓNICOS PORTÁTILES 2021 – DEL 19 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 – 330 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "ALFABETIZACIÓN DIGITAL" – 19 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2021 – 50 HORAS.
- CURSO VIRTUAL DE A TRAVÉS DEL SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE PERÚEDUCA "USO PEDAGÓGICO DE LA TABLETA PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA – ÁREA DE COMUNICACIÓN – DEL 19 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DE 2021 – 48 HORAS.
- "CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DE EVALUACIÓN DOCENTE 2020, RUMBO AL BICENTENARIO" 01 DE ABRIL DEL 2020.
- ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA- ESER – PUNO 2019.
- CONFERENCIA MAGISTRAL "DESAFIOS AMBIENTALES EN EL ALTIPLANO Y LA SELVA DE LA REGIÓN" Y "LA ECOLOGÍA INTEGRAL Y EL SÍNODO PANAMAZÓNICO" 16 DE FEBRERO DEL 2019.

V. DIPLOMADO

- LECTURA EFICAZ – PLAN DEL LECTOR realizado en la Universidad Nacional San Agustín Arequipa.
- DIRECCIÓN DEL MARKETING ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.
- DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Guisela V. Quispe Cahuana
DNI: 80588343

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.° CV4156102

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el curso virtual

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La investigación educativa
Unidad 2	La innovación educativa

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV4164639

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el curso virtual

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS INTERACCIONES ENTRE LOS ESTUDIANTES, FAMILIA Y COMUNIDAD

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de setiembre al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	Estrategias para las interacciones saludables en la comunidad educativa

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.° CV3927729

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el curso virtual

HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN PARA EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 de junio al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	El ABP y la gestión de herramientas de colaboración para el desarrollo de competencias

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERÚEDUCA

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV3876669

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 9 de mayo al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	Desarrollo de las experiencias de aprendizaje a través de entornos virtuales disponibles en la tableta

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERÚEDUCA

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV4001638

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 240 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CURSOS DEL PROGRAMA

La Educación Híbrida para el Desarrollo de Competencias de las y los Estudiantes (48 horas)

Gestión de Entornos Virtuales para el Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje (48 horas)

Herramientas de colaboración para el Aprendizaje Basado en Proyectos (48 horas)

Investigación e Innovación Educativa (48 horas)

Estrategias para Fortalecer las Interacciones entre los Estudiantes, Familia y Comunidad (48 horas)

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.° CV4109937

CONSTANCIA

otorgada a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber aprobado el curso virtual

LA EDUCACIÓN HÍBRIDA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

Denis Lourdes Arce Vizcarra
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	La educación híbrida en la práctica docente

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3433285

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA HACIENDO USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 al 28 de noviembre de 2021, con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD	CONTENIDO
Unidad 1	Las herramientas digitales para el recojo, análisis y retroalimentación de las evidencias de aprendizaje

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERÚEDUCA

PERÚ Ministerio de Educación

N.º CV3502461

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

CLASE INVERTIDA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 al 24 de octubre de 2021, con una duración de 32 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	La clase invertida como modelo didáctico
Unidad 2	Planificación en el modelo didáctico de clase invertida

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3350711

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

INTEGRACIÓN DE LA TABLETA AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - II NIVEL SECUNDARIA - ÁREA COMUNICACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 16 de agosto al 12 de septiembre de 2021, con una duración de 64 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Estrategias para el desarrollo de las competencias comunicativas
Unidad 2	Integración de la tableta en el desarrollo de las competencias

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.° CV3399949

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

INTEGRACIÓN DE LA TABLETA AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL SECUNDARIA - ÁREA COMUNICACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 5 al 31 de julio de 2021, con una duración de 64 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Conocimientos claves para el desarrollo de las competencias comunicativas
Unidad 2	Conocimientos claves para el desarrollo de la incorporación de las TIC como una competencia transversal

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERUEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3538533

CONSTANCIA

Se otorga a:

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

por haber participado en el

PRIMER AÑO DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES 2021

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 19 de abril al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 330 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS

Módulo 01 Aprovechamiento pedagógico de la tableta para la evaluación diagnóstica	**Cursos virtuales:** 1. Alfabetización digital. 2. Uso pedagógico de la tableta para la evaluación diagnóstica (según nivel y/o área) Asesoría pedagógica 1 y 2.
Módulo 02 Integración de las tabletas al proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nivel real	**Cursos virtuales:** 3. Integración de las tabletas al proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al nivel real I. 4. Integración de las tabletas al proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al nivel real II. Asesoría pedagógica 3 y 4.
Módulo 03 Uso de las tabletas para reforzamiento escolar	**Cursos virtuales:** 5. Clase invertida. 6. Evaluación final del estudiante a través de herramientas y recursos digitales. Asesoría pedagógica 5 y 6.

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3465620

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 19 de abril al 30 de mayo de 2021, con una duración de 50 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Manejo de herramientas
Unidad 2	Manejo de información
Unidad 3	Seguridad digital
Unidad 4	Identidad digital
Unidad 5	La tableta

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

PERÚEDUCA

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV3303411

CONSTANCIA

Se otorga a

GUISELA VIRGINIA QUISPE CAHUANA

Por haber aprobado el curso virtual

USO PEDAGÓGICO DE LA TABLETA PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA - ÁREA COMUNICACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 19 de abril al 30 de mayo de 2021, con una duración de 48 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección de Formación Docente en Servicio

María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Evaluamos para diagnosticar
Unidad 2	Evaluamos para tomar decisiones
Unidad 3	La Tablet como recurso pedagógico en la evaluación diagnóstica

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INTERESADO (A)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral N° 0733-2023

SANDIA, 20 FEB 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo Nº 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638:Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**QUISPE CAHUANA, GUISELA VIRGINIA**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. N° 80588343**
SEXO	:	**FEMENINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**23/12/1973**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. N° 19990**
TÍTULO Y/O GRADO	:	**PROFESOR**
ESPECIALIDAD	:	**LENGUA Y LITERATURA**

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	**Secundaria**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**1112114038L2**
CARGO	:	**PROFESOR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE DE MARTINEZ OROSCO MAXIMINA**
CARGA HORARIA		**16 HRS COMUNICACION, 6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	:	**1536-2023** N° DE FOLIOS: **034**
REFERENCIA	:	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 1/03/2023 hasta el 31/12/2023**
JORNADA LABORAL	:	**30 Horas Pedagógicas**
FASE DE ADJUDICACION	:	**SITUACIONES DIFERENCIADAS**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO EL ORIGINAL

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

FHOS/DUGELS
LAC/EAP-I
JMR/ADM
HLRN/AGI
ACS/AL
NEXUS 20/02/2023

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

Actas y Certificados
UGEL - SANDIA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INTERESADO (A)

REPUBLICA DEL PERU

AREA DE GESTIÓN DE PERSONAL - VISACION - UGEL SANDIA

Resolución Directoral Nº 0035 -2022

SANDIA, 18 ENE 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y;

AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - VISACION - UGEL SANDIA

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - VISACION - UGEL SANDIA

Que, por Decreto Supremo Nº 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

AREA DE ASESORÍA JURÍDICA - VISACION - UGEL SANDIA

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**QUISPE CAHUANA, GUISELA VIRGINIA**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. Nº 80588343**
SEXO	:	**FEMENINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**23/12/1973**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. Nº 19990**
TÍTULO Y/O GRADO	:	**PROFESOR**
ESPECIALIDAD	:	**LENGUA Y LITERATURA**

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	**Secundaria**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**1112114038 L2**
CARGO	:	**PROFESOR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE DE MARTINEZ OROSCO MAXIMINA**
CARGA HORARIA	:	**16 HRS COMUNICACION, 6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES , 1 HRS ATENCION A PADRES , 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	**0616-2022** Nº DE FOLIOS: **032**
REFERENCIA	:	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022**
JORNADA LABORAL	:	**30 Horas Pedagógicas**
FASE DE ADJUDICACION	:	**CONTRATACION DIRECTA**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO EL ORIGINAL

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

FHOS/DUGELS
WRCHG/EAP-I
JMR/ADM
HLRN/AGI
ACS/AL
18/01/2022

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

BRUCE MULLER CANUMAN PINTO
Actas y Certificados
UGEL - SANDIA

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Rem.Mensual	S/ 2,600.40
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 219.73

TOTAL INGRESOS S/ 3,100.40

TOTAL DESCUENTOS S/ 219.73

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,880.67

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,600.40
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 219.73

TOTAL INGRESOS S/ 2,800.40

TOTAL DESCUENTOS S/ 219.73

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,580.67

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,690.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA** ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS	S/ 2,700.20	TOTAL DESCUENTOS	S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,488.93	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
3	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27
Inasistencias	S/ 270.02

TOTAL INGRESOS S/ 2,700.20

TOTAL DESCUENTOS S/ 481.29

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,218.91

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS S/ 2,700.20

TOTAL DESCUENTOS S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,488.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS S/ 3,000.20 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,788.93 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022
ADICIONAL 1

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 400.00	TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00

TOTAL LÍQUIDO	S/ 400.00	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS S/ 2,700.20

TOTAL DESCUENTOS S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,488.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	111211403812

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
1	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27
Inasistencias	S/ 90.01

TOTAL INGRESOS	S/ 2,700.20	TOTAL DESCUENTOS	S/ 301.28

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,398.92	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155003

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022
ADICIONAL 1

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Pago Ocasional	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Pago Ocasional	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
CTS_Cont	S/ 336.04		

TOTAL INGRESOS	S/ 336.04	TOTAL DESCUENTOS	S/ 0.00

TOTAL LÍQUIDO	S/ 336.04	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS S/ 2,700.20

TOTAL DESCUENTOS S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,488.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155002

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD 0035-2022 DUGELS	RD 0035-2022 DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 211.27

TOTAL INGRESOS S/ 2,700.20

TOTAL DESCUENTOS S/ 211.27

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,488.93

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,625.13

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2022

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
2	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Vac_T_Afect	S/ 1,560.20
Vac_T_No_Afect	S/ 1,040.10

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83
Inasistencias	S/ 173.35

TOTAL INGRESOS	S/ 2,600.30
TOTAL DESCUENTOS	S/ 376.18
TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,224.12
AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,560.20

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INTERESADO (A)

Resolución Directoral Nº 0603 -2021

SANDIA, 10 FEB 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo Nº 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**QUISPE CAHUANA, GUISELA VIRGINIA**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**D.N.I. Nº 80588343**
SEXO	:	**FEMENINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**23/12/1973**
REGIMEN PENSIONARIO	:	**D.L. Nº 19990**
TÍTULO Y/O GRADO	:	**PROFESOR**
ESPECIALIDAD	:	**LENGUA Y LITERATURA**

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	**Secundaria**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA FE Y ALEGRIA 56**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**1112114038L2**
CARGO	:	**PROFESOR**
MOTIVO DE LA VACANTE	:	**CESE DE MARTINEZ OROSCO MAXIMINA**
CARGA HORARIA	:	**16 HRS COMUNICACION, 6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA**

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE	:	**01560-2021** Nº DE FOLIOS: **017**
REFERENCIA	:	**ACTA DE ADJUDICACIÓN**
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	**Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021**
JORNADA LABORAL	:	**30 Horas Pedagógicas**
FASE DE ADJUDICACION	:	**CONTRATACION POR RESULTADOS**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO EL ORIGINAL

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

LO QUE TRANSCRIBO A US
PARA SU CONOCIMIENTO
FINES CONSIGUIENTES

RAUCA MULLER CAHUANA PINTO
Actas y Certificados
UGEL - SANDIA

FHOS/DUGELS
WRCHG/EAP-I
JMR/ADM
HLRN/AGI
ACS/AL
10/02/2021

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343
CENTRO DE TRABAJO	**CARGO**	**TIPO SERVIDOR**
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	**VÍNCULO LABORAL**	**ENTIDAD BANCARIA**
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	**DOC. DE REFERENCIA**	**RÉGIMEN PENSIONARIO**
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990
JORNADA LABORAL	**DÍAS/MENSUAL**	**NIVEL MAGISTERIAL**
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	**NIVEL EDUCATIVO**	**CÓDIGO PLAZA NEXUS**
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2
DÍAS DE INASISTENCIA	**TARDANZA (HH:MM)**	**DÍAS DE LICENCIA**
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,900.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,697.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS	S/ 2,600.30	TOTAL DESCUENTOS	S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,397.47	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS	S/ 2,600.30	**TOTAL DESCUENTOS**	S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,397.47	**AFECTO A CARGAS SOCIALES**	S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,397.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
1	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83
Inasistencias	S/ 86.68

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 289.51

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,310.79

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,900.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,697.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,397.47 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30 **TOTAL DESCUENTOS** S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,397.47 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2021

DATOS PERSONALES — **TIPO DE PLANILLA ACTIVO**

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343

CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990

JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Titulo Pedagogico

SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2

DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,397.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ | Ministerio de Educación

PUNO
UGEL SANDIA
RUC 20448112943

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1080588343-155001

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE CAHUANA	GUISELA VIRGINIA	80588343
CENTRO DE TRABAJO	**CARGO**	**TIPO SERVIDOR**
IES SANTA MARIA DE LA PROV. SAN JUAN DEL ORO	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	**VÍNCULO LABORAL**	**ENTIDAD BANCARIA**
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE	**DOC. DE REFERENCIA**	**RÉGIMEN PENSIONARIO**
RD.N? 0603-21-DUGELS	RD.N? 0603-21-DUGELS	Ley 19990
JORNADA LABORAL	**DÍAS/MENSUAL**	**NIVEL MAGISTERIAL**
30	30	G-Titulo Pedagogico
SITUACIÓN	**NIVEL EDUCATIVO**	**CÓDIGO PLAZA NEXUS**
Habilitado	EBR Nivel Secundaria	1112114038L2
DÍAS DE INASISTENCIA	**TARDANZA (HH:MM)**	**DÍAS DE LICENCIA**
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0701284

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30
asgrt2_cont	S/ 100.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 202.83

TOTAL INGRESOS S/ 2,600.30

TOTAL DESCUENTOS S/ 202.83

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,397.47

AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INTERESADO

Resolución Directoral N° - 0220 - *2019*

VISACION

PUTINA, 15 FEB 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo Nº 001-2019-MINEDU, se aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que Establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del Servicio Docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, Reglamento de Organizacion y Funciones del Ministerio de Educacion;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1.DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	: QUISPE CAHUANA GUISELA VIRGINIA
DOC. DE IDENTIDAD	: 80588343
FECHA DE NACIMIENTO	: 1973-12-23
CODIGO MODULAR	: 1080588343
REGIMEN PENSIONARIO	: ONP - 19990 CUSPP: *-*
CENTRO DE ESTUDIOS	: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO ANDRES BELLO DE PUNO
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	: PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: LENGUA Y LITERATURA

1.2.DATOS DE LA PLAZA VACANTE

NIVEL Y/O MODALIDAD	: E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IES TARUCANI
CÓDIGO DE PLAZA	: CDH000043
CARGO	: PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	: RESOLUCION DIRECTORAL Nro 0001-2019 DUGEL-SAP
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR	: 15 HRS COMUNICACION

1.3.DATOS DEL CONTRATO

N° DE EXPEDIENTE	: 2019
FOLIOS:	: 12
REFERENCIA	: ACTA DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO :	: Desde el 2019-03-01 hasta el 2019-12-31
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	: CON TÍTULO PEDAGÓGICO
JORNADA LABORAL	: 15 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2°, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTICULO 4°, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado en Original

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MESA DE TRAMITE DOCUMENTARIO - PUTINA

LO QUE TRANSCRIBO A UD PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

Javier N. Mullisaca Mullisaca
Unidad de Tramite Documentario
UGEL PUTINA

WCHA/DUGEL-P.
ACCH/EP.
VARZ/JAGA.
PQE/JAGI.
JMLM/OAJ.
MCCQ/NEXUS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Diploma

Otorgado a: Grisela Virginia Quispe Calhuana

Por haber aprobado satisfactoriamente en plan de estudios correspondientes y de conformidad con el Art. 68 de la ley Universitaria 23733, se otorga el presente Diplomado de Especialización Profesional en Educación con mención en:

COMO LOGRAR UNA LECTURA EFICAZ A TRAVÉS DEL PLAN LECTOR

Autorizado mediante Resolución Direcroral Nº 001-2010-UPG-FCE Realizado del 6 de Marzo del 2010 al 31 de Diciembre del 2010, en el Paraninfo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con una duración de 1240 horas académicas equivalente a 30 créditos (un año académico).

Por tanto:
Se expide el presente Diplomado para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que la leyes le conceden.

Arequipa, Diciembre del 2010

Dr. Walter Fernández Gambarini
DIRECTOR
UNIDAD DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSA

Comisión Organizadora
CIAIP - PERU

Interesado

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN:
COMO LOGRAR UNA LECTURA EFICAZ A TRAVÉS DEL PLAN LECTOR

Contenido:

EDUCACIÓN Y LECTURA
- Enfoques pedagógicos, conocimientos

SITUACIÓN DEL LECTOR Y LA LECTURA
- Lectura y comunicación.
- La categoría del lector ¿quiénes leen? y ¿qué leen?
- Categoría del lector.
- Relaciones entre la lectura y escritura.
- Niveles de lectura.

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA LECTURA EFICAZ.
- Importancia
- Características
- Utilidad
- Elaboración
- Evaluación

POR QUÉ LOS ESTUDIANTES NO COMPRENDEN LO QUE LEEN.
- Procesos cognitivos
- Problemas en la lectura.
- Estrategias de intervención

ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS
- Técnicas de la lectura vacilante
- Técnica de la lectura expresiva
- Técnica de la lectura recreativa
- Técnica de la lectura oral comprensiva
- Técnica de lectura comprensiva.

ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCIÓN LITERARIA
- Técnica de la lectura comprensiva listo, para producir.
- Doctrina de la cantuta para el desarrollo del lenguaje.

ARQUITECTURA DEL PLAN LECTOR
- Origen del plan lector.
- Organización y planificación.
- Estrategias concretas para la comprensión.
- Lectura por placer.
- Ambientes apropiados para la lectura placentera.

COMO ESTIMULAR LA LECTURA CREATIVA
- La lectura: sentimiento para compartir.
- Programa de lectura temprana.
- Materiales de juego que favorecen la lectura y escritura.
- Propuestas para animar la lectura.

LECTURA RÁPIDA
- Bases para una lectura eficaz.
- Hacia un nuevo hábito.
- Velocidad y anticipación lectura de libros instructivos.
- Ejercicios y técnicas para la lectura rápida.

LA EVALAUCIÓN Y LA ESCRITURA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- Por qué evaluar la comprensión lectora.
- Instrumentos para evaluar
- Desarrollo y habilidades de la comprensión a través de la red.
- Lectores en red.
- Evaluación de la lectura a través de la red

EXPOSITORES

Dr. Elmer Rivera Mansilla Mg. Elena Martínez Puma

REGISTRO

NOTA ____ Nº Horas 640 Créditos 30

Registro 213 Folio 14 Libro 04

Arequipa 28 de ENERO del 2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

Resolución Rectoral Nro.1707-2016-R-UNA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Resolución Directoral Regional Nro. 0563 – 2016 .DREP

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU CONSEJO REGIONAL DE PUNO

Diplomado

"DIRECCIÓN DEL MARKETING ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA"

Otorgado a: **QUISPE CAHUANA GUISELA VIRGINIA**

Por haber aprobado el Primer Diplomado en **"DIRECCIÓN DEL MARKETING ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA"** desarrollado, en el auditorio del Colegio de Periodistas del Perú - Puno, del 15 de abril del año 2016 al 31 de enero del año 2017, con una duración de 1, 200 horas académicas.

Puno, 13 de Febrero del 2017

Luis Challo M.
Director de la DREP

Mario Enríquez Salas
Rector de la UNA – PUNO.

Mgr. Rome A. Montesinos C.
DECANO COLEGIO DE PERIODISTAS – Puno.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ

DIPLOMADO

"DIRECCIÓN DEL MARKETING ESTRATÉGICO EN EDUCACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA"

MATRIZ DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Evaluación escrita	17
Trabajos encargados	18
Asistencia	16
Callificativo Final	17

Código del participante	Q:037

Puno 01 de Marzo del 2017

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ - DECANATURA

Mg. Ramel A. Montesinos C.
DECANO - CPP. PUNO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
(Convenio Resolución Rectoral Nro. 1707 – 2016 – R)
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
(Convenio Resolución Nro. 0563 – 2016 –DREP)
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ

Diplomado

"DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL"

Otorgado a: **QUISPE CAHUANA GUISELA VIRGINIA**

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el Diplomado en: "DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL", desarrollado del 06 de enero al 31 de octubre del año 2017 con una duración de 1,200 horas académicas.

Puno, 05 de noviembre del 2017.

P.C. Romel A. Montesinos C.
DECANO
Colegio de Periodistas del Perú – Puno.

Dr. Pedro Enriquez Salas
RECTOR UNA – PUNO

Lic. Juan R. Arnez Jaén
DIRECTOR DE LA DREP – PUNO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ - PUNO

DIPLOMADO

"DISEÑO CURRICULAR NACIONAL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL"

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PARTICIPANTE: Q: 041

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Evaluación escrita	17
Trabajos encargados	18
Asistencia	16
Calificativo Final	17

Puno, 18 de noviembre del 2017.

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ - DECANATO

Lic. Romel A. Montesinos C.
DECANO